



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de febrero de 2011

COMUNICACION N° 2011/029

Ref: REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS – INSCRIPCIÓN DE AUREN.

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay con fecha 28 de enero de 2011 adoptó la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro de Auditores Externos creado por Resolución D/37/2001 de 31 de enero de 2001 (Circular N° 1.733), a la sociedad de hecho conformada por los Sres. Enrique Garbino, Fernando García, Héctor Lorenzo y la Sra. Virginia André, que opera bajo el nombre de fantasía Auren.”

Lucila Rinaldi
Gerente de Área
Administración de Sistemas